

Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso



***PROTOCOLOS MEDIDAS
SANITARIAS Y
VIGILANCIA
EPIDEMIOLOGICA***

Última actualización: 1 octubre 2022.

Introducción

El presente documento tiene por objeto entregar las directrices y orientaciones para la prevención, protección y actuación de la Escuela frente al contagio del virus covid-19 y sus variantes.

En este contexto y como consecuencia de la disminución del contagio del virus covid-19 en la población, es que el Ministerio de Salud en conjunto con el Ministerio de Educación, han establecido nuevas medidas sanitarias y de vigilancia con el objeto de que el proceso de enseñanza aprendizaje retorne a la normalidad.

En las siguientes páginas, se detallan los Protocolos que la Escuela va a implementar durante lo que resta del año escolar, lineamientos que podrán ir cambiando atendida la evolución de los contagios dentro del territorio nacional, y en virtud de los cuales se adoptarán las medidas necesarias ante la detección de un caso sospechoso o confirmado con covid-19 en los estudiantes o funcionarios de la Escuela.

A. ASPECTOS PREVIOS:

De acuerdo a la disminución de los casos covid-19 en el territorio nacional y el término del Estado de Alerta Sanitaria, la Autoridad ha determinado **ELIMINAR** las siguientes exigencias:

- Eliminación del uso obligatorio de la mascarilla.
- Eliminación de los aforos tanto en espacios cerrados como abiertos.
- No se podrá solicitar el Pase de movilidad.

B. MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN:

Corresponden a cada una de las medidas de prevención y cuidado implementadas por la Escuela para prevenir y disminuir los riesgos de contagio en la realización de las clases presenciales, en el funcionamiento interno y en la convivencia diaria en la Escuela.

- La mascarilla puede ser utilizada por las personas que lo estimen necesario, respetando su libertad de decisión.
- Evitar los saludos que impliquen contacto físico.
- Todo funcionario deberá tener sus utensilios personales para desayunar y almorzar.
- Cada sala cuenta con un kit de desinfección, que corresponde a alcohol gel y solución desinfectante.
- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón por al menos 40 segundos, si no es posible, se debe utilizar alcohol gel de manera constante.

C. MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS POR LA ESCUELA

- Desinfección de la planta de los pies con pediluvio.
- Desinfección de manos con alcohol gel.
- Alcohol gel de manera permanente, distribuidos en distintos puntos de la Escuela.
- Lavamanos en lugares específicos de la Escuela.
- Se mantendrá la señalética colocada por la Escuela en el piso o murallas.
- Evitar el contacto físico al saludar.
- Mantención siempre la puerta abierta de las salas, y si es posible mantener la ventilación cruzada en los espacios cerrados.
- Todo funcionario deberá tener sus utensilios personales para desayunar y almorzar.
- Cada sala cuenta con un kit de desinfección, que corresponde a alcohol gel y solución desinfectante.
- Mantención, limpieza y desinfección de las salas, oficinas y espacios comunes de toda la Escuela.
- Toda sala de reuniones será desinfectada y ventilada después de que sea utilizada por un grupo de personas.
- Aumento en la periodicidad de la limpieza y desinfección de los baños de la Escuela.

Respecto de las reuniones al interior de la Escuela.

1. Cuando la reunión se realiza en un lugar sin ventilación, se recomienda que no exceda las 4 horas, transcurrido este tiempo todos los participantes deben salir, para que se ventile la sala (por lo menos 10 minutos) y además deberán cambiarse la mascarilla en el caso que se haya humedecido o si encuentra que es necesario, lavarse las manos con agua y jabón, si no es posible, utilizar alcohol gel.

Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso

2. Cuando la reunión se realiza en un lugar que permite realizar la ventilación cruzada no hay limitación de tiempo.

D. RECOMENDACIONES.

- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón por al menos 40 segundos, si no es posible, se debe utilizar alcohol gel de manera constante.
- No compartir todo tipo de utensilios personales y/o de escritorio.
- Se recomienda que los estudiantes y funcionarios que no se detengan o conversen en los pasillos y escaleras de la Escuela, pues son sectores de desplazamiento.
- Evitar la manipulación de documentación innecesaria entre personas, para ello deberá fomentar y manejar toda la documentación de manera virtual siendo enviada a través del correo institucional.

REALIZACIÓN DE LAS CLASES Y/O TALLERES

- ❖ Se termina con el Aforo en las salas de clases y/o especialidades de la Escuela.
- ❖ El uso de mascarilla ya no es obligatorio.

Mantención de las siguientes medidas de protección:

1. Ingreso a la sala de clase de manera ordenada, respetando el distanciamiento físico y ubicación de los puestos de cada estudiante.
2. Mantención de las rutinas de saludo a distancia, evitando el contacto físico.
3. Cada sala de clases dispone de alcohol gel y toalla de papel para la limpieza y desinfección de las manos y de un recipiente o papelería, específico para la eliminación del material desechable utilizado.
4. La ventilación en las salas de clases y/o talleres **se mantendrá** con las puertas abiertas y si es posible se realizará ventilación cruzada.
5. Finalizadas las clases y/o talleres se realizará su desinfección prestando especial atención a las superficies y equipamientos de mayor contacto: manillas de puertas, interruptores, mesas, sillas, suelos, ventanas, material de trabajo, los cuales serán desinfectados periódicamente durante la jornada escolar.

E. PROTOCOLO CASO SOSPECHOSO, CONFIRMADO COVID-19

Ante cualquier caso **sospechoso o confirmado de COVID-19** se debe tener claridad respecto a las hipótesis planteadas por la Autoridad Sanitaria:

	HIPOTESIS.
Caso sospechoso	<p>a. Persona que presenta :</p> <ul style="list-style-type: none">- Al menos un síntoma cardinal. Fiebre. Pérdida de olfato y/o gusto.- 2 síntomas no cardinales. Tos y estornudos. Dolor de cabeza. Malestar general. Dificultad para respirar. Nauseas o vómitos. <p>b. Persona con una infección respiratoria grave que requiere hospitalización.</p>
Caso confirmado	<p>a. Persona con PCR positivo.</p> <p>b. Persona con Test de antígenos positiva realizada en un centro de salud, certificado por la Autoridad Sanitaria para su realización.</p> <p>c. Persona con un Test de antígeno positiva realizada fuera de la red de laboratorios certificados.</p>

Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso

Persona en Alerta de covid-19	Persona que pernocta o ha estado a menos de 1 metro de distancia, sin mascarilla, de un caso probable o confirmado de covid-19.
Contacto estrecho	La Autoridad sanitaria es la encargada de definir, determinar y catalogar a una persona como “ CONTACTO ESTRECHO ”. La persona que tuvo covid-19, no será catalogada como “Contacto estrecho” durante 60 días corridos después de haber sido un caso confirmado de covid-19.
Alerta de Brote covid-19. *respecto a estudiantes.	Se considera brote cuando existen 3 o más casos confirmados de estudiantes con covid-19 en un curso o cuando existen 7 o más casos confirmados en todo el Establecimiento Educacional, dentro de un período de 7 días contados desde la aparición del primer caso.
Brote Laboral.	2 o más funcionarios son casos confirmados de covid-19 ¹ . Se debe completar la ficha de trazabilidad para casos confirmados covid-19.

En todos estos casos se deberá:

- 1. Trasladar al estudiante a la Sala de aislamiento que la Escuela tiene implementada para estos casos.**

La Escuela dispondrá de una sala de aislamiento específico para el caso en que los estudiantes presenten sintomatología por covid-19 o sean notificados como contacto estrecho de covid-19, estando en las dependencias del Establecimiento Educacional.

¹ Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para Establecimientos Educacionales, septiembre 2022, Ministerio de Educación.

Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso

En estos casos se realizarán las siguientes acciones:

1. Para el traslado del estudiante si será obligatorio el uso de mascarilla, tanto para el estudiante como para el oficial de guardia que lo acompañe.
2. El estudiante será trasladado por el oficial de guardia a la sala de aislamiento.
3. En la sala de aislamiento, sólo podrá ingresar el estudiante, sin acompañante.
4. El oficial de guardia responsable de la sala de aislamiento, deberá permanecer afuera de la misma, hasta que el estudiante sea retirado de la Escuela.
5. Trasladado el estudiante, la sala de aislamiento deberá ser desinfectada de forma inmediata.
6. La desinfección se realizará de acuerdo a las indicaciones en la página 22 del presente documento.
7. Completar la Ficha de trazabilidad que se encuentra a cargo del Oficial de Guardia Jefe.

Para esto es fundamental la entrega de información oportuna y fidedigna por parte del estudiante o del funcionario.

Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso

Asimismo, el Ministerio de Salud ha señalado la clasificación de los casos que posiblemente pueden darse en los Establecimientos Educativos será la siguiente:

A	1 estudiante es caso sospechoso covid-19.
B	1 estudiante de un mismo curso es caso confirmado covid-19
ALERTA DE BROTE COVID-19	3 o más estudiantes de un mismo curso son caso confirmado de covid-19 o 7 casos confirmados covid-19 en toda la Escuela, dentro del plazo de 7 días contados desde el primer caso.
BROTE LABORAL	2 o más funcionarios son casos confirmados de covid-19 ² . Se debe completar la ficha de trazabilidad para casos confirmados covid-19.

² Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para Establecimientos Educativos, septiembre 2022, Ministerio de Educación.

HIPOTESIS RESPECTO DE LOS ESTUDIANTES:

A: 1 estudiante es **caso sospechoso** covid-19.

- El estudiante catalogado como “sospechoso”, y **que concurrió** a clases presenciales, deberá ser trasladado a la Sala de aislamiento.

-Realizarse un examen de antígeno o PCR, si el resultado es:

NEGATIVO: el estudiante podrá volver a clases con los demás estudiantes.

POSITIVO: el estudiante deberá realizar la cuarentena por 5 días, contados desde el resultado del examen o por el tiempo que un médico le dé el alta.

- Su grupo curso se encontrará en **“Alerta covid-19”**, por tanto, siguen asistiendo a clases presenciales.
- Los docentes que estuvieron con el grupo curso también se encuentran en **“Alerta covid-19”**, por tanto, seguirán realizando las clases presenciales.

Las clases continuarán de forma presencial a pesar de estar en “Alerta covid-19”.

B: 1 estudiante de un mismo curso es **caso confirmado** covid-19.

- Los estudiantes catalogados como casos “confirmado”, y **que concurrieron** a clases presenciales, deberán cumplir con aislamiento por 5 días contados desde la aparición de los síntomas o de la toma del PCR y/o hasta que el médico les dé el alta respectivamente.

-Realizarse un examen de antígeno o PCR, si el resultado es:

NEGATIVO: el estudiante podrá volver a clases con los demás estudiantes.

POSITIVO: el estudiante deberá realizar el aislamiento por 5 días, contados desde el resultado del examen o por el tiempo que un médico le dé el alta.

- Su grupo curso se encontrará en **“Alerta covid-19”**, por tanto, siguen asistiendo a clases presenciales.

- Los docentes que estuvieron con el grupo curso también se encuentran en **“Alerta covid-19”**, por tanto, seguirán realizando clases presenciales.

Las clases continuarán de forma presencial a pesar de estar en “Alerta covid-19”.

Refuerzo de las medidas de limpieza e higiene de la sala de clases o especialidad.

Alerta de Brote covid-19:

3 o más estudiantes de un mismo curso son **caso confirmado** de covid-19 o existen 7 **casos confirmados** covid-19 en toda la Escuela, dentro del plazo de 7 días contados desde el primer caso.

- Los estudiantes catalogados como casos “probable o confirmado”, y **que concurrieron** a clases presenciales, deberán cumplir con la cuarentena de 7 días contados desde la aparición de los síntomas o de la toma del PCR y/o hasta que el médico les dé el alta respectivamente.
- Su grupo curso debe iniciar “**cuarentena obligatoria**” por 7 días, contados desde el 3° caso probable o confirmado, por tanto, se realizarán clases telemáticas durante toda la cuarentena.
- Los docentes que estuvieron con el grupo curso se encuentran en “**Alerta covid-19**”, **salvo** que uno de los docentes haya estado durante toda la Jornada escolar con el mismo curso, en este caso, también debe iniciar su cuarentena de 7 días.

Las clases continuarán de forma presencial a pesar de estar en “Alerta covid-19”.

Refuerzo de las medidas de limpieza e higiene de la sala de clases o especialidad.

Se debe informar a la SEREMI de Salud y SEREMI de Educación.

La SEREMI de SALUD establecerá las medidas que se adoptarán en este caso, atendiendo la gravedad o magnitud del brote.

**Respecto a los docentes o asistentes de la educación que son caso sospechoso, probable
o confirmado**

BROTE LABORAL: 2 o más funcionarios son casos confirmados de covid-19.

- Los docentes y/o asistentes de la educación catalogados como “caso confirmado de covid -19” y **que no concurrieron** al Establecimiento Educacional, deben avisar a la Dirección de la Escuela y cumplir el aislamiento por 5 días o hasta que un médico los dé alta.
- Los docentes y/o asistentes de la educación catalogados como “confirmado de covid-19”, y **que concurrieron** al Establecimiento Educacional, deberán cumplir el aislamiento por 5 días contados desde la aparición de los síntomas o de la toma del PCR y/o hasta que el médico le dé el alta.
- Los cursos en los que realizaron las clases, especialidades y/o actividades, se encuentran en **“Alerta covid-19”**.
- Los docentes y/o asistentes de la educación que compartieron espacios comunes con los funcionarios catalogados como “confirmado de covid-19”, se encuentran en **“Alerta covid-19”**.

Las clases continuarán de forma presencial a pesar de estar en “Alerta covid-19”.

Refuerzo de las medidas de limpieza e higiene de la sala de clases o especialidad.

Se debe informar a la SEREMI de Salud y SEREMI de Educación.

La SEREMI de SALUD establecerá las medidas que se adoptarán en este caso, atendiendo la gravedad o magnitud del brote.

PRECISIONES:

En todas las situaciones descritas anteriormente la Escuela deberá:

- Respecto de los estudiantes que se encuentren en período de aislamiento, **no podrán ser evaluados pedagógicamente.**
- Se reforzarán las medidas sanitarias, en cuanto a la limpieza, desinfección y sanitización de las salas de clases, especialidades y espacios comunes utilizados por los cursos afectados por casos confirmados o probables de covid-19. Debiendo dejar constancia en la “Cartilla de limpieza y desinfección”. (Anexo 1)³.
- Utilización de mascarilla y elementos de protección personal en los casos de limpieza e higiene de las salas de clases o especialidad en que hayan estado los estudiantes o funcionarios confirmados covid-19.

³ Página 19 del presente documento.

F. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El desarrollo del presente protocolo, está basado en las indicaciones y directrices señaladas por el Ministerio de Educación, respecto de la “**limpieza y desinfección de Establecimientos Educativos**”.

I. En cuanto a la terminología utilizada.

Limpieza	Proceso para eliminar gérmenes y suciedad de superficies u objetos. Se utilizan las soluciones recomendadas por la autoridad.
Desinfección	El objetivo es destruir posibles gérmenes utilizando un producto en base a amonio cuaternario.
Sanitización	Proceso que se realiza sin presencia de personal en las instalaciones de la Escuela y en el cual, utilizando amonio cuaternario o cloro diluido, se apoya la eliminación de gérmenes y virus posiblemente presentes en el ambiente.

II. Respecto de los Elementos de protección personal.



Mascarilla quirúrgica o KN95



Escudo facial.



Traje Tyvick.



Guantes de nitrilo.

III. Respetto al ingreso y salida del personal que realiza las funciones de aseo, higiene y desinfección

- a) Deberá utilizar obligatoriamente su mascarilla, guantes y opcionalmente escudo facial. Es deber del funcionario cambiar la mascarilla cuando se humedezca, eliminar los guantes en el caso que sea necesario y botar la pechera si corresponde.
- b) Durante la jornada laboral tendrá que lavarse las manos con agua y jabón constantemente y en el evento de no poder hacerlo, deberá utilizar el alcohol gel entregado por la Escuela.
- c) Al término de la jornada de trabajo deberá lavarse las manos, cambiar de mascarilla y salir por el lugar habilitado por la Escuela.

IV. Respetto de la preparación del personal que realiza las funciones de aseo, higiene y desinfección

- a) Sobre la ropa de trabajo habitual (zapatos, jeans o pantalón tipo cargo, polera o polerón), la persona **DEBE** utilizar siempre una pechera plástica o buzo tyveck, como primera protección. Esto sólo sucederá cuando deban realizar la desinfección del lugar o la sala de aislamiento o las salas de cursos catalogados como “**Alerta covid-19**”.
- b) Luego colocará su escudo facial y respectiva mascarilla junto con el resto de los elementos de protección personal.
- c) Guantes de latex, vitriilo o guantes quirúrgicos.
- d) La periodicidad de recambio de la mascarilla que se humedezca, estará supeditada en función al material con que ésta ha sido confeccionada (menor tiempo desechables, mayor tiempo lavables).

Precisión: Todos estos elementos de protección personal (EPP) serán utilizados cuando la persona deba realizar aseo o desinfección al interior de salas de clases, salas de reuniones, salones, oficinas, baños y hall de acceso, entre otros lugares. Para limpieza general en patios, pasillos y sectores al aire libre, la utilización de la mascarilla será opcional.

V. En cuanto al método de aseo en los lugares cerrados de la Escuela, tales como sala de clases, oficinas, entre otros

- a) Se deberán abrir las ventanas para ventilar el lugar.
- b) Retirar del piso la materia orgánica o inorgánica mediante escoba o escobillón.
- c) Limpiar cada mesa, silla, mueble, estante, manillas de puertas y bordes de ventanas, utilizando un paño con solución jabonosa, para luego enjuagar y posteriormente aplicar desinfectante (amonio cuaternario) en cada uno de ellos.
- d) Limpiar pisos y murallas con solución líquida de cloro diluido de acuerdo a disposiciones MINSAL.
- e) Al finalizar la limpieza de todas las dependencias asignadas, el funcionario deberá obligatoriamente eliminar los EPP de la siguiente manera:
 1. Retiro de pechera plástica o buzo tyvek (eliminación inmediata a contenedor o bolsa de basura).
 2. Retiro de guantes utilizados, si son guantes quirúrgicos se deben eliminar de forma inmediata; si son guantes de goma se deben desinfectar con amonio cuaternario.
 3. Retiro de escudo facial y mascarilla desde los elásticos o amarres, intentando no tocar la cara.
 4. Efectuar lavado de manos con agua y jabón por lo menos por 40 segundos.

Precisión: Para el caso de la sala de computación y/o computadores en general, debe utilizarse para su desinfección alcohol etílico desnaturalizado al 70%. En caso de los equipos electrónicos la desinfección se debe realizar con una toalla de papel humedecida con alcohol al 70% eliminando después de su utilización.

VI. En cuanto al aseo, higiene y desinfección de los baños

- a) Abrir las ventanas para mantener una adecuada ventilación del lugar.
- b) Limpiar y desinfectar:
 - Cada inodoro con solución líquida de cloro diluido incluyendo estanque y la base del inodoro.
 - Cada lavamanos con sus respectivas llaves de agua, con solución líquida de cloro diluido.
 - Cerámicos con solución líquida de cloro diluido.
 - Espejos con solución limpiavidrios.
 - Puertas y pestillos, con solución líquida de cloro diluido.
 - Dispensadores de jabón y papel de manos, con solución líquida de cloro diluido.
 - Pisos con solución líquida de cloro diluido.
- c) Dejar ventilar todo el espacio, por lo menos por 15 minutos.
- d) Al finalizar la limpieza de los baños, deberá retirarse los EPP de la siguiente manera:
 1. Retiro de pechera plástica o buzo tyveck (eliminación inmediata a contenedor o bolsa de basura)
 2. Retiro de guantes de goma.
 3. Realizar desinfección de los guantes de goma con amonio cuaternario.
 4. Retiro de guantes quirúrgicos (eliminación inmediata a contenedor de basura)
 5. Retiro de protector visual y mascarilla desde los elásticos o amarres, intentando no tocar la cara.
 6. Efectuar lavado de manos.

VII. Del aseo, higiene y desinfección de la sala de aislamiento

1. Se debe realizar con todos los EPP, esto es, mascarilla, escudo facial, pechera o traje tyveck y guantes.
2. Antes de iniciar el aseo, limpieza y desinfección deberá ventilar la sala de aislamiento por 30 minutos.
3. Se deben desinfectar los suelos y superficies.
4. Finalizada la limpieza y desinfección deberá retirarse los EPP de la siguiente manera:
 1. Retiro de pechera plástica o buzo tyveck (eliminación inmediata a contenedor o bolsa de basura)
 2. Retiro de guantes de goma.
 3. Realizar desinfección de los guantes de goma con amonio cuaternario.
 4. Retiro de guantes quirúrgicos (eliminación inmediata a contenedor de basura)
 5. Retiro de protector visual y mascarilla desde los elásticos o amarres, intentando no tocar la cara.
 6. Efectuar lavado de manos.

VIII. De la periodicidad en el proceso de aseo, higiene y desinfección

- a) Todas las instalaciones deben estar sanitizadas a los menos 12 hrs. antes del inicio de clases.
- b) Limpieza diaria de baños, salas de clases y oficinas.
- c) Retiro diario de basureros de todas las salas de clases, además de las oficinas y dependencias que se hayan utilizado. Por lo menos 2 veces diarias.
- d) Limpieza de vidrios interiores (por dentro de cada sala u oficina).
- e) Limpieza diaria y a repetición de pasamanos y perillas de las puertas, por lo menos dos veces diarias.

Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso

- f) Cada 15 días se limpiarán murallas de pasillos con solución de cloro o amonio cuaternario, de acuerdo a indicaciones emanadas de la Dirección de la Escuela.
- g) Completar cartilla de limpieza y desinfección realizada en la Escuela. (anexo 2)

Frecuencia de limpieza y desinfección.

Lugar	Frecuencia de limpieza y desinfección
Baños	3 veces por jornada
Pasillos	Después del ingreso de los estudiantes
Sala de estudiantes	Al término de la jornada
Oficinas administrativas	Al término de la jornada
Superficies críticas de contacto masivo (manillas, barandas, interruptores, llaves de agua)	Después del ingreso y salida de clases.

IX. De la responsabilidad de los miembros de la Comunidad educativa para mantener la higiene en los lugares de trabajo.

- a) Debe mantener ventilada con regularidad su oficina o puesto de trabajo.
- b) Es obligatorio que realice diariamente la desinfección de su teclado, teléfono fijo, estación de trabajo, manillas de puertas y artículos personales (cuadros de fotografías, adornos, etc.), con solución de alcohol etílico desnaturalizado al 70%.

Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso

ANEXOS.

ANEXO 1: CARTILLA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

FECHA	LUGAR	ENCARGADO	UTENSILIOS UTILIZADOS	OBSERVACIONES.

ANEXO 2: FICHA DE TRAZABILIDAD CASO PROBABLE O CONFIRMADO COVID-19

Fecha		Hora	
--------------	--	-------------	--

I. Antecedentes persona a cargo que realiza entrevista.

Nombre completo	
Rut.	
Cargo y/o Función	

II. Antecedentes Caso sospechoso, probable o confirmado covid-19.

Marque con una X a que corresponde

Caso probable		Caso confirmado	
----------------------	--	------------------------	--

Nombre completo	
Rut.	
Cargo y/o Función	
Curso (si es estudiante)	
Teléfono	
Correo electrónico	
Domicilio	

Información adicional:

Fecha en que se enteró que era caso probable o positivo covid-19.	
¿Asistió a la Escuela de forma presencial en los 3	

Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso

días anteriores a presentar síntomas o ser confirmado como caso positivo?					
¿Qué días asistió a la Escuela?	<u>Lunes</u>	<u>Martes</u>	<u>Miércoles</u>	<u>Jueves</u>	<u>Viernes</u>
¿En qué lugares de la Escuela estuvo?					
¿Cuánto tiempo estuvo en cada lugar?					
Estuvo con alguien positivo de covid-19 (si es afirmativa la respuesta indicar cuándo.)					
Estuvo sin su mascarilla o la utilizo de manera incorrecta, es decir, no tapando siempre nariz, boca y mentón.					
Al trasladarse (ida-regreso) lo hizo con personas que trabajan o son estudiantes de nuestra Escuela.					

Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso

Si la respuesta anterior es afirmativa, indique los nombres de las personas con que compartió. Si son estudiantes indique el curso al que pertenece.														
Utilización de Elementos de Protección personal	<u>Mascarilla</u>		<u>Careta facial.</u>			<u>Guantes</u>			<u>Alcohol Gel</u>			<u>Pchera desechable.</u>		
	SI	NO	SI	NO	N/A ⁴	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A

En el evento de que haya compartido con otras personas bajo los criterios de “Alerta covid-19”, debe completar la siguiente información⁵:

III. Identificación de personas en Alerta covid-19.

Nombre completo	
Rut.	
Cargo y/o Función	
Curso (en caso de estudiante)	
Teléfono	
Correo electrónico	
Domicilio	
Fecha en que compartió	

⁴ N/A: NO APLICA.

⁵ Criterios de contacto estrecho en Anexo al final del documento.

Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso

con la persona caso sospechoso, probable o confirmado con covid-19.	
Lugar en que se reunieron o realizaron una actividad	
Tiempo que estuvieron en la reunión y/o actividad.	
Tiene hijos (en caso de funcionarios) o hermanos (en caso de estudiantes) que pertenecen a la Escuela.	
Si la respuesta anterior es positiva, ¿En qué cursos van?	

Nombre completo	
Rut.	
Cargo y/o Función	
Curso (en caso de estudiante)	
Teléfono	
Correo electrónico	
Domicilio	
Fecha en que compartió con la persona caso sospechoso, probable o confirmado con covid-19.	
Lugar en que se reunieron o realizaron una actividad	

Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso

Tiempo que estuvieron en la reunión y/o actividad.	
Tiene hijos (en caso de funcionarios) o hermanos (en caso de estudiantes) que pertenecen a la Escuela.	
Si la respuesta anterior es positiva, ¿En qué cursos van?	

Nombre completo	
Rut.	
Cargo y/o Función	
Curso (en caso de estudiante)	
Teléfono	
Correo electrónico	
Domicilio	
Fecha en que compartió con la persona caso sospechoso, probable o confirmado con covid-19.	
Lugar en que se reunieron o realizaron una actividad	
Tiempo que estuvieron en la reunión y/o actividad.	
Tiene hijos (en caso de funcionarios) o hermanos (en caso de estudiantes)	

Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso

que pertenecen a la Escuela.	
Si la respuesta anterior es positiva, ¿En qué cursos van?	

De acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Educación y de Salud, tenemos la instrucción de colocar a las personas que estuvieron en la misma sala o lugar con un caso probable o confirmado, serán catalogados como “**Alerta covid-19**”, por lo que seguirán realizando sus actividades en la Escuela, con la obligación de dar aviso inmediato al Director de la Escuela de algún síntoma de covid-19.

Bibliografía:

- **Resolución exenta N° 0302, de 29 de abril de 2022, SUPEREDUC:** Circular que imparte instrucciones para la realización de actividades y clases presenciales para el año escolar 2022 y deja sin efecto resoluciones que indica.

- **Plan Seguimos cuidándonos paso a paso,** de 5 de abril de 2022, MINISTERIO DE SALUD.

- **Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales,** febrero 2022, MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

- **Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales,** septiembre 2022, MINISTERIO DE EDUCACIÓN.